UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS

DIRECCIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS

Diagnóstica 2017

Descripción del cálculo de puntajes, porcentajes, niveles y categorías

Informe de Responsabilidades Profesionales y Cuestionario de Necesidades de Formación

**Servicio Profesional Docente**

México D.F., 6 de junio de 2018

El cálculo de los puntajes, así como de la asignación del nivel o categoría de cada observación se describe en este documento.

La descripción se divide dos partes. La primera detalla la construcción de los campos para la Etapa 1, Informe de responsabilidades profesionales; la segunda parte corresponde a la Etapa 2, Cuestionario de necesidades de formación. Los cálculos son iguales tanto para Educación media superior como para Educación básica.

# Informe de responsabilidades profesionales

Para este informe se calcularon los campos de puntaje (p\_p9, p\_p10 y p\_etapa1) y nivel de cumplimiento (n\_etapa1). El campo p\_p9 denota el puntaje del sustentante, p\_p10 el puntaje de la autoridad inmediata superior y p\_etapa1 es la suma de los dos puntajes anteriores de modo que los puntajes del sustentante y de la autoridad inmediata aporten, cada uno, 50% de la calificación. El puntaje de p\_etapa1 determina el nivel del sustentante obtenido en el campo n\_etapa1.

**Puntaje.** Se calcula asignando igual porcentaje a cada bloque de todo el informe. Cada bloque lo responde el sustentante y su superior jerárquico.

El porcentaje por bloque es el resultado de la suma de los valores que toman los reactivos en el bloque dividido entre el puntaje máximo, multiplicado por 100 y redondeado al número entero más cercano. Estos porcentajes se calculan para todos los bloques. En Educación básica, tanto el sustentante como el superior inmediato responden 5 Bloques. En tal caso, se calculan 10 porcentajes.

El puntaje del sustentante (p\_p9) se calcula sumando los bloques que contesta el docente o técnico docente dividido entre el número de bloques y entre dos, de la manera que aporte la mitad del puntaje de la etapa. Este resultado se redondea al entero más cercano y toma valores entre 0 y 50.

El puntaje de la autoridad inmediata (p\_p10) es la suma de los puntos obtenidos en cada bloque que respondió la autoridad inmediata del docente dividido entre el número de bloques y entre dos, de la manera que aporte la mitad del puntaje de la etapa. Este resultado se redondea al entero más cercano y toma valores entre 0 y 50.

Finalmente, el puntaje (p\_etapa1) corresponde a la suma de los puntajes p\_p9 y p\_p10 y toma valores de 0 a 100.

Por ejemplo, si las respuestas de un sustentante son como las que se muestran en la Tabla 1, la suma de los porcentajes por bloque para el docente o técnico docentes es 365 , el número de bloques es 5, por lo tanto el puntajes p\_p9 es de que redondeado queda 37; la suma de los porcentajes por bloque para la autoridad inmediata es 351, el número de bloques es 5, por lo tanto el puntajes p\_p10 es de que redondeado queda 35. Entonces, el puntaje de la etapa (p\_etapa1) es 72.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Bloque | Docente o técnico docente | | | | | | Autoridad inmediata | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Porcentaje por bloque | 80 | 90 | 75 | 84 | 36 | 85 | | 75 | 50 | 78 | 63 |

Tabla 1. Ejemplo porcentajes por bloque de un informe hipotético.

**Nivel.** El nivel (n\_etapa1) que se asigna a cada docente o técnico docente se obtiene con base en el valor del puntaje (p\_etapa1) de acuerdo con los rangos de la Tabla 2.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nivel** | NI | NII | NIII | NIV |
| **Rango** | Puntaje < 26 | 26 ≤ Puntaje < 51 | 51 ≤ Puntaje < 76 | 76 ≤ Puntaje |

Tabla 2. Rangos para asignar nivel.

# Cuestionario de necesidades de formación

Para este cuestionario se calcularon los campos de porcentaje (p\_p11\_) y categoría (c\_p11\_) para cada bloque del cuestionario.

**Porcentaje.** El porcentaje se calcula para cada bloque como el resultado de la suma de los puntajes obtenidos en los reactivos del bloque dividido entre el puntaje máximo que se puede obtener en el bloque y multiplicado por 100, luego, se redondea al entero más cercano.

Por ejemplo, si el Bloque III contiene los reactivos 5, 6, 7 y 8, y el sustentante responde como en la Tabla 3 entonces su puntaje es 15; además, si el bloque se mide en una escala de 0 a 5, entonces su puntaje máximo es 20, ya que son cuatro los reactivos que intervienen y cada uno de ellos a lo más puede tener un valor de 5, por lo tanto el porcentaje (p\_p11\_b3) del sustentante es (15/20)\*100 lo cual, redondeado, sería: 75.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Reactivo | 5 | 6 | 7 | 8 |
| Respuesta | 3 | 2 | 5 | 5 |

Tabla . Ejemplo de respuesta de un sustentante hipotético, en una escala del 0 al 5.

El nombre del campo para el porcentaje se definió usando como base “p\_p11\_b” y se agregó el número de bloque. En el ejemplo presentado en esta sección el campo se denomina p\_p11\_b3. Así, el porcentaje del bloque 1 es “p\_p11\_b1”, el del bloque 2 “p\_p11\_b2”, y así sucesivamente.

**Categoría.** La categoría que se asigna a cada sustentante se obtiene con base en el porcentaje del mismo. En este caso, sólo de definen dos categorías con punto de corte en 60. Si el porcentaje está por debajo de 60, se asigna la categoría 1; si el porcentaje es mayor o igual a 60, se asigna la categoría 2. En el ejemplo, el sustentante estaría en la categoría 2 al tener un porcentaje de 75.

El nombre del campo de la categoría por bloque sigue la misma regla que el porcentaje, pero se ocupa la letra c en lugar de p, es decir, “c\_p11\_b” + número de bloque, de modo que, la categoría del bloque 1 es “c\_p11\_b1”, la del bloque 2 “c\_p11\_b2”, y así sucesivamente.

UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS